

ÁREA ORGANIZATIVA: GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	Aprobación:	Nivel:	Código:
	14/04/2016	2	MA-2.3.6-10

FISDL

	Elabora / Modifica	Revisa	Responsable
Firma:			
Nombre:	Astrid María Martínez de Pineda	Elena Graciela Cardoza de Gómez	Adriana Lisette Santos de Pérez
Cargo:	Jefe del Departamento de Organización y Calidad	Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional	Gerente de Sistemas y Tecnología
Fecha:	16/03/2016	17/03/2016	18/03/2016
<i>Recomendó</i> Comité Técnico Consultivo FISDL		APROBADO Consejo de Administración FISDL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de Administración	
Sesión: DL-979/2016	Fecha: 11/04/2016	Sesión: DL-902/2016	Fecha: 14/04/2016



Vigencia a partir de: 01/05/2016

Área Organizativa: Gerencia de Sistemas y Tecnología	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	14/04/2016	2	MA-2.3.6-10	



I. Información Organizativa Básica:

Título:	Gerencia de Sistemas y Tecnología
Código Organizacional:	GST
Título del Responsable:	Gerente de Sistemas y Tecnología
Dependencia Directa de:	Gerencia General
Unidades Dependientes:	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Infraestructura Tecnológica • Departamento de Sistemas de Información

II. Objetivo General:

Facilitar el servicio y la asesoría necesaria al cliente interno del FISDL, para que cumplan sus actividades de manera efectiva y eficiente en la consecución de los objetivos institucionales, mediante una plataforma tecnológica, sistemas automatizados de información y procesos basados en una cultura de gestión de calidad.

Área Organizativa: Gerencia de Sistemas y Tecnología	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	14/04/2016	2	MA-2.3.6-10	

III. Funciones Principales:

1. Proponer tecnología de información y comunicación que apoye de manera efectiva y eficiente en la consecución de los objetivos institucionales
2. Mantener actualizada y disponible para su consulta la documentación sobre, sistemas automatizados, plataforma informática y de comunicaciones, que constituyen los activos de los sistemas de información institucionales
3. Garantizar el acceso oportuno y seguro a la información y a las herramientas de procesamiento de información, mediante la disponibilidad y mejora continua de los recursos tecnológicos informáticos, la creación y divulgación de la normativa para el buen uso de estos recursos.
4. Garantizar la integridad, seguridad y confiabilidad de la información para apoyar la operatividad cotidiana y la toma de decisiones institucionales, por medio de la ejecución de buenas prácticas en el desarrollo de los sistemas automatizados de información, en la administración de los datos y privilegios para el acceso a la información,
5. Garantizar la legalidad de la propiedad intelectual de los recursos informáticos que utiliza la Institución.
6. Asegurar de manera oportuna, la asesoría y el servicio al cliente interno, relacionado a los recursos tecnológicos así como una adecuada cultura de uso de los mismos. Promover la administración por procesos, basada en una cultura de gestión de calidad y mejora continua, para impulsar un desarrollo organizacional que conlleve al cumplimiento de los objetivos de la Institución.

Área Organizativa: Gerencia de Sistemas y Tecnología	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	14/04/2016	2	MA-2.3.6-10	

I. Información Organizativa Básica

Título:	Departamento de Infraestructura Tecnológica
Código Organizacional:	DIT
Título del/la Responsable:	Jefe del Departamento de Infraestructura Tecnológica
Dependencia directa de:	Gerencia de Sistemas y Tecnología
Unidades dependientes:	N / A

II. Objetivo General:

Garantizar la operación continua de la plataforma local de computadoras, del sistema de comunicaciones y de la plataforma de Internet, así como de la red eléctrica, prestando asesoramiento a todas las unidades de la organización, cuando ellas lo requieran

III. Funciones Principales:

1. Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento todos los recursos tecnológicos de la Institución, acorde a las mejores prácticas y asegurar la disponibilidad de los servicios.
2. Investigar evaluar y proponer tecnologías de información y de comunicaciones, para determinar si responden a las necesidades de la Institución, con proyección a mediano y largo plazo, para garantizar la constante innovación.
3. Asesorar a los usuarios en los servicios de los recursos tecnológicos disponibles, para que los conozcan adecuadamente y en consecuencia, obtengan el mayor provecho de éstos.



SC-CER202197

Área Organizativa: Gerencia de Sistemas y Tecnología	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	14/04/2016	2	MA-2.3.6-10	

I. Información Organizativa Básica:


Título:	Departamento de Sistemas de Información
Código Organizacional:	DSI
Título del Responsable:	Jefe del Departamento de Sistemas de Información
Dependencia Directa de:	Gerencia de Sistemas y Tecnología
Unidades Dependientes:	N / A

II. Objetivo General:

Desollar y mantener sistemas de información actualizados acorde a los objetivos institucionales, así como la seguridad, integridad y confiabilidad de los datos.

III. Funciones Principales:

1. Analizar, diseñar, desarrollar, implementar, optimizar, y proveer mantenimiento a los sistemas automatizados de información de la Institución y su tecnología asociada.
2. Garantizar la integridad de los datos institucionales, la seguridad y disponibilidad de los mismos mediante la aplicación de estándares de programación, datos y resguardo.
3. Asesorar a los usuarios de los sistemas de información institucional, para que los conozcan adecuadamente y en consecuencia, obtengan el mayor provecho de éstos.
4. Implementar mejoras y solucionar problemas técnicos o de estándares de programación y de la plataforma de desarrollo, de acuerdo a los proyectos priorizados en función de las necesidades de la Institución y la mejora de los procesos de trabajo.

Área Organizativa: Gerencia de Sistemas y Tecnología	Aprobación:	Nivel:	Código:	
	14/04/2016	2	MA-2.3.6-10	

IV. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
N/A	5.0	Revisión y actualización completa del Manual	Consejo de Administración Sesión: DL-641 / 2011 Fecha: 20 de enero de 2011.	20/01/2011
5.0	6.0	Revisión y actualización completa del Manual	Consejo de Administración Sesión: DL-708 / 2012 Fecha: 03 de Mayo de 2012.	07/05/2012
6.0	7.0	Revisión y actualización completa del Manual.	Consejo de Administración Sesión: DL-749 / 2013 Fecha: 21 de Febrero de 2013.	21/02/2013
7.0	8.0	Actualización de algunas funciones de la Gerencia, así como la adecuación de los Objetivos y Funciones de los Departamentos de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica. Actualización de formato del documento.	Consejo de Administración Sesión: DL-832/2014 Fecha: 16/10/2014	27/10/2014
8.0	9.0	Actualización del Manual completo.	Consejo de Administración Sesión: DL-866/2015 Fecha: 09/07/2015	20/07/2015
9.0	10.0	Actualización del Manual completo.	Consejo de Administración Sesión: DL-902/2016 Fecha: 14/04/2016	01/05/2016